



Comunicado 511

Se amplía plazo para aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas

- *Las solicitudes se recibirán del 25 de marzo al 19 de abril de 2024*

10.04.24. El Congreso local conoció el acuerdo de la Comisión Atención Especial a Víctimas que autoriza la apertura de un nuevo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda, órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

El acuerdo de referencia indica que el nuevo periodo de registro de aspirantes estará abierto del 25 de marzo al 19 de abril de 2024, incluidos los días festivos, sábados y domingos, en un horario abierto, a través de correo electrónico.

Lo anterior, de acuerdo a la base vigésima tercera de la convocatoria pública de fecha 24 de noviembre de 2023, que establece que, en caso de no existir las postulaciones suficientes para ocupar los trece cargos requeridos, se emitirá prórroga a la convocatoria.

Cabe destacar que en la primera etapa de inscripción de personas aspirantes que se desarrolló del pasado 27 de noviembre de 2023 al 4 de enero de 2024, se registraron 11 postulantes.

--oOo--